



Nombre de la alumna: Venegas Castro Ma. De los Ángeles

Asesor: Dr. Rodolfo Batáz Morales

Nombre del trabajo: Unidad I

Materia: Intervención y Evaluación Basadas en Competencias

Maestría en Educación con Formación en Competencias Profesionales

Cuarto Cuatrimestre

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de Octubre de 2020

Intervención y Evaluación Basadas en Competencias

¿Por qué intervenir y por qué evaluar?

En todo proceso ya sea educativo o no, se pretende algo, así que para alcanzarlo necesitamos atravesar un camino, pues bien, en toda acción educativa existen eventos que permiten que se lleve a cabo al aprendizaje y la enseñanza, que nos permiten llegar y disfrutar de los logros obtenidos.

El saber si esos logros son efímeros o simplemente son la percepción personal y no tangible de un hecho, es lo que nos lleva a los Docentes, Educadores, Facilitadores y demás personas que se dedican a estudiar y hacer estimaciones sobre la educación, a buscar los medios y recursos para valorar su alcance.

El propósito del presente escrito es dar un panorama general del cómo la evaluación en la intervención educativa por competencias nos refiere a nuevos y diversos indicadores que en la Escuela Tradicional no se contemplaban.

Es así como nuestro análisis inicia, al pensar que lejos de una medición matemática de lo que sabe una persona, nos interesa el cómo, cuándo, para qué aprendió dicha información.

Sí, resulta asombroso para los que crecimos en la vieja escuela, pensar que no todo en la boleta de calificaciones debe estar representado por un número, quizá el número refleje en su interior, esfuerzo, errores, correcciones, análisis y muchas otras acciones que determinan un camino recorrido y no solo un momento de evaluación, el esfuerzo consciente y sistemático que nos generará información. Éste mecanismo por tanto medirá un progreso, no una meta alcanzada.

Sabemos pues, que emitir un juicio es una acción evaluativa que responde al haber alcanzado un objeto ya delineado, con criterios intencionados y sistematizados para lograr el proceso cognoscitivo. Cumpliendo así con dos funciones primordiales: la pedagógica y la social.

En la primera se pretende regular el acto educativo, en donde se hace el balance del proceso de enseñanza –aprendizaje, se miden las estrategias utilizadas, se inspeccionan las necesidades de los alumnos y se regula su eficacia e implementación. Se corrige a lo largo del proceso y se implementan nuevas estrategias para conseguir los aprendizajes esperados.

En la segunda se pretende acreditar o certificar, validar las competencias por arriba de las instituciones educativas o fuera de ellas, pues se mide el impacto socioeconómico y los beneficios que produce a nivel comunitario.

La evaluación por tanto puede diversificarse de acuerdo al papel que cumpla, a su intención o al momento en el que se evalúe.

En éste último sentido puede aplicarse al inicio, durante y al final del proceso educativo. Cuando se emplea en forma predictiva y le permite al docente identificar los saberes previos y de ésta forma abordar los contenidos estratégicamente para lograr un aprendizaje significativo y adecuar la metodología a las necesidades y estilos de aprendizaje del grupo, la Evaluación se denomina Diagnóstica o inicial.

Sí la evaluación se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y le permite al docente observar el desarrollo de las actividades propuestas, verificar sus resultados y corregir los errores o bien observar atentamente como los estudiantes construyen el conocimiento a lo largo del proceso, valorar las técnicas y la metodología empleada para calibrar su empleo, estamos hablando de una Evaluación Formativa, existen tres mecanismos para llevarla a cabo; la interactiva que representa establecer una vía de comunicación asertiva entre el educador y el educando, para dar seguimiento a la ejecución de las actividades planificadas. La retroactiva que consiste, en programar de manera intencional actividades de repaso al final de una secuencia didáctica y después de una evaluación formal. La proactiva se anticipa a posibles situaciones didácticas, permite consolidar aprendizajes anteriores o posibles tropiezos en el proceso.

Si la evaluación se lleva a cabo al final del proceso con la intención de conocer los resultados obtenidos a lo largo del acto educativo, es decir, si los logros o metas han sido alcanzados, la Evaluación es Sumativa.

Éstas modalidades cumplen con su papel estimativo, que generalmente a nivel institucional se traducen con valor cuantitativo y permiten a la escuela otorgar o no la promoción de nivel. Ciertamente es que la calificación asignada puede o no denotar el progreso de un estudiante, sin embargo hay otras modalidades como la Evaluación Iluminativa y la Evaluación de Competencias, que nos permiten al docente abordar la evaluación desde una perspectiva diferente.

La Evaluación de competencias representa, evaluar la manera en que se resuelve la situación problemática, evaluar el dominio de los elementos que forman la competencia, y evaluar la calidad de la movilización de estos factores, es decir, responde a tres elementos básicos que nos permiten entender la competencia; al conceptual, al procedimental y al actitudinal (UDS,2020). Por lo que es importante saber que ésta evaluación se llevará a cabo de forma constante, deberá cumplir con indicadores de lo que se espera del estudiante, aportar instrumentos de medición de la situación didáctica, retroalimentar, para replantear los aprendizajes obtenidos, de los esperados y sobre todo monitorear a lo largo del proceso el desempeño del estudiante, desempeño que deberá contar con ciertos elementos pre-establecidos como son las condiciones bajo las que se realiza la tarea y el nivel de dominio del estudiante, que va del desempeño instrumental hasta el estratégico, dependiendo de la capacidad y habilidad para construir dicha competencia y la aptitud de aprenderlo de forma automatizada o creativa. Las tareas hacen evidencia de desempeño en función de la resolución de la situación problemática, puede ser la que da evidencia del proceso o la que concentra en un solo producto todas las competencias esperadas.

La Evaluación Iluminativa, considerada como una evaluación holística, echa mano de recursos de interpretación y descripción más que de medición, debe contextualizarse ya que la estimación del alcance del sistema de instrucción será posible y tendrá verdadero sentido si toman en cuenta las condiciones

concretas de su aplicación, por tanto la Evaluación Iluminativa involucra valores referidos a que el evaluador debe asumir una posición neutra, debe negociar su función con el resto de los participantes, debe poseer un alto grado de madurez y responsabilidad profesional y actuar de forma justa (UDS, 2020)

Hechos que en la práctica son posibles, siempre y cuando el docente o evaluador cuente como bien se menciona con la madurez, pero también con las competencias profesionales para llevar a cabo esa interacción respetuosa y asertiva con sus alumnos, además de contar con la habilidad de dar seguimiento a lo largo de la secuencia didáctica del desarrollo individual y colectivo del grupo.

Pues bien, la tarea de evaluar cualquier intervención educativa no es una acción sencilla, sobre todo representa trabajo de planificación y argumentación del que hacer educativo, de ninguna manera responde a situaciones improvisadas y sobre todo a la estimación superficial y vana del desempeño académico. Importante es, que hoy se cuenta con recursos e instrumentos de medición auxiliares para el docente que pueden sistematizar y facilitar dicha tarea, como lo son las listas de cotejo, las escalas de rango, las rúbricas o la implementación de un portafolio de evidencias que no solo es un referente de evaluación tácito para el docente, también como su nombre lo indica da muestra del proceso construido a lo largo del período en cuestión para el alumno y los padres de familia, esto permite visualizar a los estudiantes los logros obtenidos y comparar sus desempeño inicial contra el final en un curso académico.

Para finalizar, la evaluación es por tanto un recorrido que permite construir y replantear el conocimiento, no solo al docente, si no al mismo alumno que en forma reflexiva puede analizar su progreso y la forma en que mejor construye dichas competencias en función de uno o diferentes contextos, si lo hace de forma individual o colectiva, si le permite optimizarlo con tal o cual estilo. Es así, que los docentes podremos mejorar y transparentar la evaluación como un acto consciente, planeado y organizado, que facilite la comprensión de esos logros o metas, no como un valor numérico que represente enojo o frustración de lo que no pudimos realizar en el proceso

Fuente de Consulta:

- Universidad del Sureste. 2020. Intervención y Evaluación Basadas en Competencias. PDF. Recuperado 10 de Oct. de 2020. Unidad I.

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/fcc625815a0acc68313ae2bc5ba5f87f.->